

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Provincias 10 Ultr. y Estranj. 24
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administracion, calle de Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid o envián-
dole en metálico, libranza ó sellos del correop á
la Administracion, calle del Rubio, núm. 23,
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVIII.—NUM. 2,444 DE LA NOCHE

MADRID, LUNES 23 DE ENERO DE 1865.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

Hemos hecho e antes averiguaciones nos han sido posibles, acerca del que hoy podemos con toda seguridad calificar de calumnioso rumor, de haberse cometido faltas más ó menos graves en una respetable casa de educación de Madrid. De ellas resulta que son tan absurdas como mal intencionadas semejantes rumores, pues la organización especial del establecimiento á que parece se ha querido aludir, y las prácticas de vigilancia, nunca descuidadas en él, bastarían á quitar toda sospecha para los que conozcan estas especiales condiciones. Sin embargo, como se trata de destruir una columna á los ojos de los que no conocen las circunstancias en que se halla el establecimiento en cuestión, podemos asegurar á quien dude una que nada absolutamente, nada ha pasado en aquel recinto que haya podido dar lugar á groseras habladurías, y que personas respetables y á quien mas pudieran afectar tan malévotos rumores, se han acercado á nuestra redacción tan tranquilos respecto á ellos, como indignados de su propagación.

Hay quien cree que semejante rumor nació del deseo de saber si dentro del establecimiento se hallaba escondida una persona respetable, cuyo nombre han dado en traer y llevar los periódicos. Si así es, podemos también asegurar que ni la persona aludida se halla en aquel establecimiento, que nunca ha estado en él, y que ni aun de vista es en el con- cido.

Anoche, según estaba anunciado, se presentó por primera vez en esta temporada, la señora Lagrange en la ópera Lucia. Nuestros lectores saben bien de qué manera lo canta todo esta privilegiada artista; pero los que anoche no tuvieron la suerte de oírlo, no pueden comprender la exactitud y la justicia que hay en nuestra apreciación, al decir, que nunca la hemos encontrado tan sublime y fascinadora. El público la colmó de aplausos y flores, participando de los primeros Nicolini, que aunque no es-

tuvo muy en voz, se le escuchó con el gusto de siempre.

El periódico la *Correspondencia provincial* espone claramente cuál es el pensamiento del gobierno prusiano respecto á los ducados. Consiste en no aceptar ninguna decisión sobre la suerte de dicho territorio antes de haber obtenido completas y seguras garantías para el cumplimiento de todas las peticiones que deban formularse en interés de Prusia y de Alemania, relativas á las futuras relaciones militares, marítimas y comerciales de los ducados con Prusia. Esto significa que el gobierno prusiano piensa dilatar cuanto le sea posible la resolución de este importante asunto.

El tribunal de comercio de Graz en Stirya ha dirigido una solicitud al gobierno austriaco para que inmediatamente negociase con Italia un tratado de comercio, pues la actual interrupción de relaciones perjudica los intereses económicos de Austria.

Tan pronto como el Congreso peruano resolvió que las fuerzas de aquella república atacasen la escuadra española, el Congreso americano, de acuerdo seguramente con el gobierno del Perú, invitó á éste que se abstuviera de ejecutar dicha determinación, bajo pena de dejar al Perú reducido á sus solas fuerzas.

Leemos en la *Gaceta del Notariado*: «En el año último llamamos la atención sobre la antigüedad de nuestro compañero el Sr. D. Ignacio Clemente, á quien calificamos como uno de los notarios mas antiguos de España, contando 46 años de honradísimos servicios.

Hoy tenemos la satisfacción de añadir nuevos datos á la antigüedad de los notarios actuales. El Sr. D. Sebastian de Sagües, notario residente en la villa de Peralta de Navarra, casi puede asegurarse que será en España el decano en edad y acaso en ejercicio. El Sr. Sagües es un anciano respetable de 93 años, habiendo sido creado notario en el año de 1804, llevando por consiguiente 60 de ejercicio.

Casi en igual caso se encuentra el se-

ñor D. Diego Pejenante, constituido en la edad de 78 años, creado notario de Estella en 13 de abril de 1813, cumpliendo por consiguiente, 52 de ejercicio en abril próximo.

Es decir, que entre los tres citados funcionarios reúnen 244 años de edad y 153 de servicios, sin la menor mancha.»

Reunida la junta directiva de la Academia médico-quirúrgica matritense, bajo la presidencia del señor Portilla y con asistencia de los señores Gomez de la Mata, Yañez, Galdo, Ortega Morejon, Valiente, Gonzalez y los secretarios general y de actas, despues de dar lectura al Sr. Morejon á la Memoria que se le tenia encargada para la inaugural, se acordó que el aniversario fuese para el día 5 de febrero próximo.

En la semana que acaba de terminar han seguido las afecciones catarrales y reumáticas, algunas gástricas, y no pocas flegmasias de las membranas serosas y mucosas, particularmente de la neumogástrica; han sido las afecciones mas comunes, incluyendo en ellas los catarros laríngeos, bronquiales y pulmonares en los jóvenes, y viciales en los ancianos. También continuaron observándose bastantes casos de sarampión, de viruelas y algunos de escarlatina.

Aunque no dejó de haber bastante mortandad, casi todas las defunciones reayeron en enfermos de afecciones crónicas del hígado, de los pulmones, del corazón y grandes vasos, de la médula espinal, y del tubo digestivo, lo que produjo algunas muertes repentinas.

Anteanoche se publicó en el *Fomento de las Artes* su quinta lección sobre «Cuestiones sociales.» D. Manuel Becerra, que se extendió en largas consideraciones acerca de los adelantos de la ciencia en los últimos siglos, y de los obstáculos que se les opusieron por parte de los que entonces han condenado la libertad y la civilización.

Durante el año pasado de 1864 se han esportado por el puerto de Bilbao para nuestras posesiones de América 7,834,767 kilogramos de harina.

Parace que en breve deben venir consignados á uno de los puertos de Bilbao ó Santander los animales y aves raras que ha recogido la expedición científica embarcada á bordo de la escuadra del Pacifico, y cuya colección se aguarda de un momento á otro en el Havre.

Algunos operarios de las fábricas de tejidos de Zaragoza se han dirigido á sus principales para que les ayuden con objeto de dirigir una esposicion al gobierno de S. M. en vista de los perjuicios que se les siguen, por la desigual competencia que tienen que mantener con las fábricas de igual clase donde trabajan presidiarios.

Desde 1850, época en que empezaron á usarse en Bélgica los telégrafos eléctricos, hasta finalizar el año de 1863, han producido al Estado las líneas telegráficas 1,067,640'63 francos, despues de cubiertos todos los gastos y amortizados los capitales invertidos en su construcción.

En el tren que salió el 21 de Bilbao fueron trasportados 300,000 rs. con destino á la tesorería de San Sebastian.

El Sr. Guerrazzi ha presidido en Liorna un *meeting* que se ha pronunciado por la abolición de la pena de muerte, la supresion de los conventos y el sufragio universal. En esta ocasion se ha notado lo indiferente que ha llegado á ser á la opinion pública esta clase de manifestaciones.

El día 20 ha debido empezar la entrega por mediación de las autoridades francesas de los 600 prisioneros pertenecientes al reino de Italia que habia en las cárceles de Roma.

La expedición federal contra Wilmington ha perdido unos veinte buques echados á pique ó abandonados, 1,100 soldados del ejército de desembarco y una cantidad enorme de material, sufriendo además la escuadra graves averías. La pérdida real asciende á unos 3,000,000 de duros.

El ayuntamiento de Barcelona está en lucha con la prensa de aquella capital.

El acuerdo tomado por la municipalidad barcelonesa acerca de la reforma del paseo de Gracia, ha sido combatido por todos los periódicos de aquella localidad, y la misma oposicion que estos trabajos la encuentra el cambio de las bandas encarnadas por medallas. Se cree que también se la harán las demás municipalidades de Cataluña, como ya se la hacen parte de los individuos del mismo ayuntamiento. Como las antedichas bandas recuerdan, según *El Diario de Barcelona*, las becas de los cancel- leres, el pueblo catalán ha recibido á mal la innovacion, que tal vez dé algun disgusto á la municipalidad de Barcelona.

Las noticias de Berlin no dejan duda alguna sobre que la contestacion de la Cámara al discurso del trono será categórica; pero se cree que no será imposible una transaccion cuando se discutan los presupuestos. Varios hombres de Estado trabajan activamente para hacer comprender á la Cámara que la vida constitucional en Prusia corre peligro si resulta un conflicto entre ella y el ministerio.

Escriben de Nápoles al periódico *La Italia*, que el cardenal d'Andrea comió el día 14 con el príncipe Humberto, y á esta comida asistieron varios individuos del clero liberal. Los rumores mas contradictorios corren acerca de este personaje. Unos aseguran que va á volver á Roma; otros pretenden que va á significar mas que hasta aqui su actitud liberal italiana, y hasta electores importantes tratan de elegirle diputado en el mes de marzo ó abril. De todos modos la actitud del cardenal d'Andrea produce mucha sensacion en Italia.

S. A. el principe Guillermo Carlos Bonaparte Wyse, nieto de Luciano Bonaparte, aprovecha su permanencia en Barcelona para visitar cuanto de notable encierra la misma, así por lo que se refiere á su parte monumental y artística, como por lo que atañe á su importancia histórica y á sus institutos científicos. Ultimamente ha examinado los archivos y varios establecimientos públicos, demostrando en todas partes sus muchos conocimientos.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

LA DUQUESA DE LAUZUN.

voy á referir sigue honrándose con una solemne procesion todos los años.

En la época en que Santa Radegunda era abadesa de la Santa Cruz, el actual convento no existia; era el de entonces un edificio grosero con muchas celdas abiertas en la misma roca, al lado de las cuales habia cuevas profundas que existian aun en esta época, y á las que se descendía por escaleras que se necesitaba un cuarto de hora para bajar.

Allí recogian las pobres reclusas fundadoras las provisiones que les llevaban los fieles, y cada una bajaba un día al reconocimiento. El monasterio entonces era muy pobre, porque Clotario no dotó el retiro de la que habia sido su compañera.

Un día la hermana que bajó á reconocer la cueva, no volvió. La aguardaron largo rato, se inquietaron y concluyeron por creer que se habria caído, y quizá muerto. Bajó una segunda hermana y tampoco volvió.

Ya entonces la incertidumbre fué terrible. Se previno á Radegunda, que rezaba como de ordinario, y al oír la narracion de lo que pasaba, se dirigió hácia la cueva, donde las demás hermanas no vacilaron en acompañarla.

Llegadas á la entrada fatal nada apercibieron; bajaron todas y subieron de nuevo sin haber descubierto nada.

Al día siguiente, al tratar de volver, todas hubieran querido rehuirle, pero no tuvo la superiora mas que pronunciar una palabra, y todas se prestaron. Se eligió una y otra quedó en lo alto de la escalera, apareciendo la primera sin haber visto nada, según dijo; y así pasaron muchos dias y el suceso comenzó á olvidarse.

Al cabo de dos ó tres semanas, una hermana conversa desapareció de nuevo, otra despues, sin que á pesar de las mas activas pesquisas volvieresen á aparecer. Ya entonces la ciudad empezó á ocuparse de este hecho maravilloso.

Radegunda, que no queria esponer á sus hermanas á aquel peligro desconocido, estuvo en oracion por espacio de nueve dias, disciplinándose é imponiéndose un ayuno riguroso, y cuando creyó bien fortalecido su espíritu con la oracion, reunió á toda la comunidad y dijo:

—Hijas mias, voy con ayuda de Dios á bajar sola á esa cueva-terrible, que ha devorado ya cuatro victimas. Confiando en Dios, que me inspira, espero conocer la causa de los males que lamentamos.

Todas las hermanas prorumpieron en lágrimas y sollozos, se prosternaron ante ella, la suplicaron que no bajase, que su vida era el bien de la comunidad, que si la perdian, todo habria concluido para ellas.

—No temais, exclamó la santa, Dios conmigo.

Y haciendo el signo de la cruz, é implorando la bendiccion de la abadesa, cargo que habia resignado en otra hermana, tomó una cesta llena de provisiones y partió.

Aguardábanla sus hermanas con espantosa ansiedad, y mientras unas guardaban la entrada de la cueva, otras cantaban un himno á la Virgen con acento desahogado y trémulo. Por fin se oyeron pasos, y la santa se apareció pálida como un sudario, pere con la mirada resplandeciente de uncion y entusiasmo evangélico.

Un grito de gozo la recibió, y un cántico de accion de gracias resonó bajo las bóvedas del templo; concluido, se inclinó ante la superiora, y pidió permiso para hablar.

Cuando lo obtuvo, refirió que, apenas entrada en la cueva, apercibió un leve rumor de escamas, apareciéndose la una serpiente alada, especie de dragon, cuya boca se abria para devorarla. Su terror fué grande; pero poniendo toda su esperanza en Dios, le rogó fervorosamente la librase de semejante monstruo, añadiendo:

—Dios mio! hazed que ese pan le sirva de veneno, si os dignais escuchar á vuestra humilde sierva.

Y al mismo tiempo arrojó un pan en la boca del monstruo, que se retorció á sus pies en medio de acerbos dolores, y exhalando jemidos de dolor, espiró.

Acabado su relato, Radegunda dio gracias de nuevo al Señor y se dio parte á la autoridad, se hizo en madera una copia grosera de la serpiente, la pasearon en procesion por la ciudad, y desde entonces en igual dia se repite la procesion, asistiendo á ella los aldeanos de todos aquellos contornos. La cueva ha quedado bautizada con el nombre de cueva de la gran boca.

Ahora bien: ¿qué analogía puede existir entre esta cueva y Mme. de Mortemart? Esto es lo que verá al punto el lector.

de sus acciones y hasta de sus pensamientos.

No me avergüenzo de confesarlo aqui, porque no se sabrá hasta despues de mi muerte: la posiccion que mas me halagaba era la de una artista ilustre, la de una actriz, por ejemplo. Tiene todos los encantos de nuestra vida, sin las restricciones; vive en un círculo honroso para ella, y criminal para los demás; alcanza los homenajes debidos al génio y la hermosura, y no oye mas que alabanzas, ni mira mas que esclavos. Si yo no me hubiese llamado Mlle. de Quintin, hubiese seguido esta carrera, y creo que con éxito.

Ahora creo que el lector me conoce lo bastante para poderme seguir: añadia á este retrato una completa franqueza, un deseo no disimulado de agradar, aunque contenido en los límites del deber, y no tendrá nada mas que conocer de mí, más que los episodios que forman mi historia.

Continúo mi relato.

Mi madre no abandonó su idea fija, y empezó á trabajar, no con mi padre, no con Mme. Fremont, esto hubiera sido inútil, sino con la misma Mlle. de Lorgne; y á pesar de toda su habilidad, se engañó en el éxito.

Un día vino muy temprano á casa de Mlle. Fremont, y rogó á mi hermana la acompañase á casa de Mr. de Anneuil, tio nuestro que nos amaba mucho, y como yo quisiese ir tambien, mi madre me replicó que no era asunto mio. Nuestras casas estaban contiguas, es decir, la de mi padre y mis abuelos, de suerte, que nos encontrábamos á cada instante. Mi abuela no nos perdía de vista y puede decirse que estábamos vigiladas solo por ella, porque mi abuelo, impedido, no podia disponer mas que de la cabeza: conservaba, no obstante, la direccion de sus negocios que manejaba hábilmente, consultándole sobre los suyos parientes y extraños, y daba excelentes consejos.

Puedo afirmar que á nosotras no los escaseaba. Aquel día que mi madre salió con mi hermana, quedamos al lado de mi abuelo escuchando una lectura piadosa. Mi hermana volvió al cabo de tres horas, tranquila en apariencia; pero yo vi sus ojos animados contra su costumbre. Mi madre, al despedirse de ella, exclamó:

—Reflexionado, hija mia.

Estas frases no me dejaron duda de lo que se trataba. No aventuré, sin embar-

go, ninguna pregunta y aguardé á que me hablase; pero mi hermana no era de las que hablan y ejecutó la orden al pie de la letra: reflexionó para sí. El fruto de sus reflexiones fué el que se podia esperar y yo habia previsto.

Hé aqui lo que habia sucedido. Mi madre empezó con caricias y grandes protestas de cariño hácia todas sus hijas, condoliéndose mucho de la suerte de las menores; y haciendo un pomposo elogio de las virtudes de Mlle. de Lorgne, su razon, su juicio, su manera austera de apreciar las cosas del mundo, concluyó así:

—No poseemos bienes bastantes para dotar convenientemente niñas de vuestro rango, y fuerza es pensar en darles colocacion digna de su cuna. Vuestro talento y vuestro juicio os llaman á elevados destinos: tomad el velo. Os haremos superiora de una abadía real, tengo seguridad de obtenerlo. De este modo ocupareis el primer puesto en la vida religiosa y vivireis dichosa y digna de vuestro nombre. Ninguna de vuestras hermanas tiene condiciones para la vida monástica, y Mlle. de Quintin menos que las otras: su carácter frívolo la aleja de semejante dignidad, y no podrá ser nunca mas que una de tantas mujeres vulgares como llenan la corte. ¿No lo creéis así?

—Mi hermana es tan digna como yo de la grandeza á que me destinais, señora. Sois injusta con ella, dijo mi hermana.

Mi madre se mordió los labios; comprendia que se defendía el enemigo con mas habilidad de la que podia suponerse en una niña de diez y siete años.

—Sé lo que me digo, hija mia. Mlle. de Quintin está muy lejos de igualaros en punto á relevantes prendas. El afecto que á ambas profeso no me ciega.

Empezó de nuevo sus elogios, y se encontró con la misma frialdad. Era un debate diplomático con todos sus cumplidos, sus sonrisas y sus protestas de cariño mútuo. La guerra estaba hábilmente sostenida por ambas partes.

El paseo terminó así. Mi tio que no estaba en el secreto y que las acompañó, apoyó á mi madre elogiando las cualidades de mi hermana y prediciéndole una posiccion digna de envidia.

—No tengo vocacion por la grandeza y el brillo, replicó mi hermana. Prefiero una posiccion oscura, y que no se hable de mí.

—Lo que os decia há un momento, añadió vivamente mi madre, que despre-

SEGUNDA EDICION.

Por reales decretos que hoy aparecen en la *Gaceta*, y queriendo dar S. M. la Reina una prueba de su real aprecio á D. Fernando Garowsky y á D. Raimundo Güell, se les concede merced de título del reino, con la denominación de marqués de Bondad Real al primero, y de Valcárcos al segundo, para sí, sus hijos y descendientes habidos en legítimo y constante matrimonio.

Trasladando á una plaza de magistrado supernumerario, vacante en la audiencia de Sevilla, á D. José Oriol Inglés, que sirve otra de la misma clase en la de la Coruña, accediendo á sus deseos.

Para solemnizar los días de S. A. R. el Sereno señor Príncipe de Asturias, se han concedido por el ministerio de Gracia y Justicia numerosos indultos particulares, según habíamos indicado, entre ellos uno de la última pena, impuesta á Antonio Llull por la audiencia de Mallorca.

Por el comandante general de la escuadra del Pacífico, Sr. Pinzon, se dirigió con fecha 28 de noviembre al ministro de Marina la comunicación siguiente que hoy publica la *Gaceta*, sobre el siniestro de la fragata *Triunfo*:

«Excmo. señor: anteayer, y con la brevedad á que me forzaba el tener que hacerlos por medio de un buque salido de las islas de Chinha para el Callao, y al cual alcancé á algunas millas de ellas la goleta *Vencedora*, participé á V. E. la funesta ocurrencia de la fragata *Triunfo*, á fin de que dicho buque entregase el pliego en aquel puerto al comodoro inglés Harvey, y está lo remitiese por el paquete que sale hoy de allí para Europa.

Adjunta es la copia (núm. 1) del parte que de tan terrible ocurrencia me ha dado el comandante que fué de la *Triunfo*, en el que se espresan con toda exactitud y claridad el origen del fuego y los inauditos esfuerzos hechos para dominarlo. En medio de la honda pena causada por tan triste suceso, tengo la satisfacción de poder asegurar á V. E. que cuantos individuos dotan estos buques, incluso el quemado, han hecho cuanto humanamente es posible para salvar á la *Triunfo*; pero el fuego nació con gran íntensidad, y el humo densísimo que ocupó desde luego las partes bajas del buque, embobaba los esfuerzos que desde el mas graduado hasta el mas inferior de los individuos de esta escuadra hacían para apagarlo. Pero no sé qué recomendar mas á V. E., si lo inaudito de esos esfuerzos, ó el orden que desde el primer momento del origen de la catástrofe hasta el del total abandono del buque, cuando ya una gran parte de él era

presa de las llamas, observó todo el mundo.

Mas bien que caso verdadero parecia simulacro, según la serenidad y el orden que reinaban. No tengo palabras con que recomendar á V. E. el mérito contraído en tan terrible lance por estas dotaciones. De los efectos del buque muy poco pudo salvarse: la rapidez con que se propagó el fuego y la ejecución de los trabajos para combatirlo, no lo permitieron; además era de noche; y temiendo yo que llegado el instante del convencimiento de la inutilidad de los esfuerzos que se desplegaban para dominar el fuego se apoderase este instantáneamente de gran parte del buque, y fuese necesario embarcar de pronto la gente de la *Triunfo* y rembarcar toda la de los demás que había acudido en su auxilio, hice que las embarcaciones menores todas, aunque con corto número de hombres cada una, se mantuviesen atracadas ó á corta distancia del costado de la *Triunfo* para ir recibiendo la gente que iba huyendo incesantemente á medida que el fuego se propagaba, y evitar de este modo las desgracias que pudiese ocasionar verificarlo de tropel, máxime en las horas de la noche y con bastante marejada que había. Así os, que algunos efectos del buque y de sus individuos, metidos ya en los botes, hubo que arrojarlos al agua, á fin de que estos pudiesen recibir el mayor número de hombres que permitía la marejada y trasbordarlos á la *Resolución*, *Vencedora* y *Coradonga*. Pero en medio de esto hubo si algún pequeño retardo, ocasionado por el deseo de la guarnición y tripulación de la *Triunfo* de no abandonar su buque sino cuando lo hicieran su comandante y oficiales.

Previsos fué repetidas veces emplear durezza para hacerlos desistir de su noble propósito. La guarnición abandonó la *Triunfo* con su armamento completo, pero sin más ropa que la encapillada, hallándose en igual caso las clases todas de la tripulación; y si el comandante y algunos de los oficiales han salvado alguna que otra prenda de su ropa, es debido á que dos ó tres de sus reposteros, sin anuncio de ninguno de ellos, las echaron al plan de algunos de los botes atracados.

La fragata *Triunfo*, que desde su incorporación á esta escuadra ha sido modelo de buques de guerra, y que como tal era citada por los jefes de las marinas extranjeras que la visitaron, ha dado al terminar su existencia de manera tan desastrosa, ejemplo elocuente de lo que puede la perfecta organización de un buque de guerra. Tan en orden funcionaba todo en ella respecto al lance en que se encontraba, y tan subordinada y tranquila se hallaba su dotación en aquel lance, como si se tratase de la ejecución de una de las comunes; facias de un buque. A disposición de todo el mun-

do se hallaron sobre cubierta las muletas que, al desocupar el sollado de efectos para privar de alimento al fuego, se habían echado en cubierta en los primeros momentos; sin embargo, ni un soldado, ni un solo marinero al salir de la *Triunfo* tenia un cigarro que poder fumar, sabiendo que muchos individuos tenían en ellas guardadas cantidades de consideración para un mero soldado, para un simple marinero. Para ninguno de ellos hubo tentación alguna á pesar de convidarles la oscuridad de la noche á sacarla. Solo hubo para todos el deseo de salvar á la *Triunfo*; para lo cual ni uno dejó de sobrepajarse.

Y crea V. E. que si fuese posible conceder el logro de esos deseos al valor de los esfuerzos, la *Triunfo* figuraría aun entre nuestros buques de guerra. Los vigilantes de tropa, que por la distribución para caso de incendio se hallaban en la batería, hubo que ordenarles individualmente se retirasen; el humo que los iba envolviendo no era bastante para hacerles abandonar el puesto que cada uno tenia designado. Al embarcarse la guarnición con su oficial á la cabeza, uno de los soldados no tenía su carabina porque el cumplimiento de una orden le había hecho dejarla á proa sobre cubierta; y no permitió salir del portalón hasta encontrarla.

En cuanto á los títulos que el comandante de la *Triunfo* tenía al cariño de sus subordinados, he presenciado las lágrimas que después del suceso derramaban sus oficiales, sus contramaestres etc., al presentarse ya á bordo de la *Resolución* al jefe que los había mandado. Prueba evidéntisima de los lazos que un mando atinado y paternal había estrechado á aquel jefe con sus subordinados.

Con la dotación de la *Triunfo* he llenado las listas de las de los otros buques, repartiendo entre ellos por aumento á los restantes, excepto los que he hecho embarcar en los trasportes.

Con arreglo á ordenanza, he dispuesto que el mayor general proceda á instruir el correspondiente proceso al comandante de la *Triunfo*, y se verá en consejo de guerra luego que las otras fragatas se hayan incorporado y se cuente con el suficiente número de jefes para celebrarlo, verificado lo cual, y con arreglo á la misma ordenanza, pasará el mencionado ex-comandante á su departamento para entregar el proceso á su capitán general y cumplir lo que el consejo resuelva.

Como verá V. E. por el parte del comandante de la *Triunfo*, el fuego principió en el paño de pinturas, y con este motivo me permitire exponer á V. E. la idea de que en ese paño haya una linterna como en el de pólvora, para evitar que se entre en él con luz en la mano.

viembre de 1864.—Excmo. señor.—Luis H. Pinzon.—Excmo. señor ministro de Marina.

NOTA. El parte del comandante de la fragata *Triunfo*, á que se contrae la anterior comunicación, se publicó en la *Gaceta* del día 20 del mes actual.

Ayer ingresaron en la Caja de Ahorros de Madrid 146,488 rs., producto de 2,321 imposiciones, de las que 121 lo fueron de nueva entrada. Por la misma Caja se devolvieron 389,334 rs. 42 céntimos.

Segun los partes telegráficos recibidos, ayer ha llovido en Cádiz, Lugo, Segovia y Soria.

Hoy publica la *Gaceta* la relación de los principios de industria concedidos en el cuarto trimestre del año próximo pasado por la dirección general de Agricultura, Industria y Comercio del ministerio de Fomento.

Han sido recogidas de orden de la autoridad las caricaturas que con el epigrafe de «Sociedades de Crédito» publicaba *El Mosquito* en su número de ayer.

El *Museo literario*, periódico valenciano de que nos hemos ocupado varias veces, ha recibido la honra de que S. M. el Rey se inscriba en el número de sus suscritores. Así lo anuncia nuestro colega, recordando al mismo tiempo la lisonjera acogida que ha encontrado en toda la familia real.

La audiencia de la Coruña, según la Memoria leída en la apertura de dicho tribunal, en el año último despachó definitivamente 1,376 causas con reos presentes, 41 con reos ausentes, 1,066 sobreseimientos ó inhibiciones, y 3,433 incidentes. Ha sentenciado ejecutoriamente 398 pleitos y 403 artículos; resultando, por consiguiente, que la sala primera ha despachado 2,477 asuntos, la segunda 2,333, y 2,512 la tercera, quedando pendientes de sustanciación 130 causas y 214 pleitos, y en poder de los relatores para la vista 23 pleitos y 7 causas, que se les han pasado en los últimos días de diciembre. Además ha resuelto 1,517 reclamaciones de rectificación de listas electorales, ha dirimido 14 discordias en lo criminal y 23 en lo civil, y admitido 32 recursos de casación. El tribunal pleno ha terminado 21 expedientes; la sala de gobierno 213, y la junta inspectora penal, 31; quedando pendientes en la última 10, y en la sala de gobierno 23, en su mayor parte por no instarlos los interesados ó no proporcionar el papel sellado necesario para su despacho. Han tomado posesion de sus respectivos destinos: el fiscal de S. M., 4 magistrados, 21 jueces de primera instancia, 2 relato-

res, 3 registradores de la propiedad y el tasador repartidor. La regencia ha ultimado por secretaría 136 expedientes, ha elevado al gobierno 978 comunicaciones é informes, y ha nombrado 311 jueces de paz y 622 suplentes para los pueblos del territorio; y por subsecretaría ha resuelto 14 consultas de los registradores de la propiedad, y formado 232 hojas de estadística civil y clasificado 3,406 causas para el arreglo de la criminal.

Segun *La France*, la enciclica del 8 de diciembre, ha producido cierta sensación en Toscana, pero en casi todas las demás partes de Italia las masas se han mostrado indiferentes.

Durante el año de 1867 se verificará una nueva esposicion universal en París de los productos de la industria.

D. Federico Samper y Leclavert ha contraído matrimonio con doña Rosario Cabello y Goitia. Desearnos larga felicidad á los nuevos esposos.

Noticias de Méjico dicen que como el anuncio de Su Santidad, monseñor Megliano no modifique sus pretensiones y las ajuste en cuanto sea posible á los deseos del emperador Maximiliano, será muy difícil que se llegue á ajustar el concordato.

La casa Smith Knight y compañía de Londres, ha convenido con el Sr. Escandon que este le ceda la concesion del ferrocarril de Veracruz á Méjico, quedando él de administrador de la sociedad.

El viernes fué dia desgraciado para Barcelona, según dice *El Comercio* de aquella capital. Cerca del anochecer se verificó en la Rambla un combate á navaja entre varios soldados de diferentes cuerpos. En la fusteria hubo una reyerta entre un ginete y un cochero en la que tomaron parte varios transeúntes. Se dice que el caballo que montaba el ginete fué muerto á puñaladas; que tuvo que acudir la autoridad y un pliego de soldados, y que se detuvo á algunas personas, incluso los contendientes.

Durante el pasado año de 1864 se han exportado por el puerto de Bilbao para las provincias españolas de América 269,420 kilogramos de conservas alimenticias.

El ayuntamiento de la ciudad de Gandía ha nombrado cronista de la misma al señor D. José María de Arias y Gascó, notario del ilustre colegio del territorio de Valencia.

Dice *El Amperdanés* de Figueras que han llegado á Rosas dos buques cargados con rails y material para la vía férrea de Gerona á Francia.

ciais la corte y [desearis vivir retirada.

—No he dicho eso, señora.

—¡Ah! yo creía...
—Digo que huyo el brillo, la ostentación; y que lejos de crearme con tan relevantes dotes, me siento en la necesidad de ser dirigida por un esposo que encontrará en mí una dócil esclava.

—¡Ah! dijo mi madre desconcertada con esta declaración, hecha en tono tan dulce como firme; era la rebelion bajo la máscara de la humildad; la rebelion con cabellos de oro y cutis de alabastro.

He observado que las rubias son más enérgicas que los demás tipos en determinados momentos, y son más á medida que se confía más en su dulzura. ¡Tienen tantas seducciones! No quiero con esto culpar á Mlle. de Lorgne; por el contrario, mereció siempre por su conducta los elogios que la prodigaron, cumpliendo con sus deberes. Solo yo no encontré en ella á la hermana cariñosa que ambicionaba: ¡caso fué culpa mía!

Desde aquel dia se vió asediada por las reflexiones de mi madre, á las que resistió respetuosamente, con zalameria quizá, pero sin perder un átomo de terreno. La mariscala pasó á las súplicas, y por fin á las amenazas; mi hermana no contestaba, pero no cedía. ¡Notad bien esto! Vivíamos en la mas estrecha intimidad, y jamás delante de mí se le escapó una queja. Todo lo supe despues por mi madre; ella lo guardaba todo para sí.

Mme. de Lorgne, convencida de la inutilidad que se volvió contra sus proyectos y proporcionó la primera aventura de mi vida.

Imaginé que mostrando de cerca á mi hermana las pompas de la vida monástica, despertaría su afición por ella.

Mme. de La Val, tia segunda de mi padre, era abadesa del convento de Santa Cruz en Poitiers. Este monasterio, uno de los mas ricos y considerados de Francia, á causa del honor que recibió de su fundadora Santa Radegunda, esposa de Clotario I, se veia siempre visitado y favorecido por los reyes, y muchas princesas habían pretendido el honor de regirle despues de la Santa. Era una de las dignidades mas envidiadas en la corte de la abadesa del convento de la Santa Cruz.

Nos enviaron á las dos á Poitiers por un mes ó dos, bajo pretexto de conocer á nuestra tia ya muy anciana y de que

nos diese su bendición antes de morir.

El proyecto me encantó: los viajes son un recreo en la edad que yo tenía. Mi hermana se mostró poco satisfecha: adivinaba el objeto del viaje, pero no opuso resistencia.

Mi madre nos condujo por sí misma, y obtuvimos todo género de honores y deferencias, con lo que se sintió muy halagada mi vanidad, mientras que la de mi hermana permaneció impassible.

La abadia de la Santa Cruz estaba situada sobre una eminencia al extremo de la ciudad, y los jardines que en declive se prolongan hasta el río son fértiles y hermosos. Al otro lado del río se apercibe una casa hermosa perteneciente á los benedictinos, y detras de ella colinas desiguales llamadas las Dunas, puentes y edificios tan antiguos como el mismo Poitiers, formando todo un golpe de vista pintoresco. Completan la perspectiva el campanario de San Pedro, la catedral y las agujas del monasterio de Santa Radegunda, donde se conserva la sepultura de la patrona fecunda en milagros.

Fuimos recibidas con pomposo ceremonial. Las sobrinas de la abadesa ¡La mariscala de Lorgne! ¡Qué personajes en un convento donde la abadesa tenia tantas prerrogativas como el rey en su palacio!

Cantos, cirios, flores, todo se utilizó para celebrar nuestra llegada y conducirnos procesionalmente á la iglesia donde se cantó un *Te Deum*. Nuestra venerable tia nos precedía con su manto de armiño, su mitra en la cabeza, la cruz en la mano y el anillo dignitario en su dedo; éste y la cruz de rica pedrería que pendiente de su cuello descansaba sobre el hábito de finísima lana con desmenuzada cola que sostenian dos novicias, brillaba con infinitos resplandores al dar la abadesa su bendición.

Aquella ceremonia me conmovió hasta el punto de hacerme derramar dulces lágrimas: mi hermana permaneció impassible. Recorría cuantos objetos la rodeaban con mirada indiferente, y ella, tan piadosa de ordinario, se arrodilló sin ninguna emoción.

Terminada la ceremonia nos condujeron al refectorio donde se sirvió una magnífica cena. No recuerdo haber visto en el trascurso de mi vida, vajilla de plata y oro mas rica que la que vi en aquella ocasion. Esta riqueza se explicaba por los infinitos donativos de los re-

yes y principalmente de las princesas que habían ejercido el cargo de abadesas. Mostráronnos la lista de las antecesoras de la tia, encontrándose entre ellas las siguientes:

Ana de Orleans, hermana de Luis XII.

Luisa de Borbon, hija del conde de Vendome.

Magdalena de Borbon, de la misma casa.

Juana de Borbon, hija del duque de Montpensier.

Carlota de Nassau, hija del príncipe de Orange.

Y otras muchas señoras de las mas nobles del reino.

Véase si la posicion debía parecer buena á mi hermana.

Entre las religiosas admitidas por gracia especial á la mesa de la abadesa habia una de régia hermosura, una de esas mujeres á quien Dios dá una belleza digna solo de sus ángeles. Todas las miradas se fijaron en ella: su modestia parecia superior á su belleza, y su tristeza mayor aun.

Pertenecía á la casa de Mortemart y se llamaba en el convento la hermana María del Santísimo Sacramento. Llevaba el velo de las profesas y sin embargo rehusaba todas las dignidades consagrándose á las ocupaciones mas humildes.

Mi madre había querido verla: la duquesa de Orleans que era algo parienta suya por Mme. de Montepan, habia encargado á nuestra madre que le llevase noticias suyas. Mme. de Montepan, como nadie ignora, era hija del duque de Mortemart, jefe de esta ilustre familia de que el Poitou se envanecia.

La hermana María comparó por orden de la superiora y recibió con amabilidad los afectos de la princesa, rogó á mi madre que se los devolviese en su nombre, y se retiró escondiendo bajo el escapulario las manos mas lindas que he llegado á ver.

La hermana y yo la hablamos, interesándonos por su suerte, yo sobre todo, entablándose el siguiente diálogo:

—¿Sois dichosa aquí? le pregunté:
—Si tal, repuso sin mirarme. No se puede dejar de ser dichosa en la casa de Dios.

los ojos al mundo, ni se fija en nada de lo que decís.

—¿Es decir que preferís el retiro absoluto?

—Sí, el retiro y el silencio.

—¿No echais de menos á vuestra familia?

—A nadie.

—¿Os han hecho religiosa contra vuestro gusto? repuse con aturdimiento.

Aun está fija en mi mente la mirada que respondió á estas frases.

Despues de la cena se retiró: cuando salimos del refectorio la busqué en vano.

—Mlle. de Mortemart nos ha dejado, dijo mi madre.

—La hermana María del Santísimo Sacramento, contestó la abadesa, huye de la gente: es de un fervor ejemplar y he tenido que usar de mi autoridad para que viniese hoy á la mesa.

Parecióme todo esto sobradamente misterioso, y prometí á mi curiosidad infantil estar alerta y averiguar cuanto pudiese.

Al dia siguiente, al rayar el alba, corría yo por el jardín encantada de verme libre y sola sin la perpétua sombra de mi abuela. Al volver una calle de árboles me encontré con la hermana María: me saludó con una inclinacion de cabeza y siguió su camino.

Yo la seguí sin disimulo: volvió ella el rostro y entonces le dije:

—Buena hermana, ¿estais triste hoy tambien? ¿Decidme por qué?

La religiosa fijó en mí una mirada que parecia querer penetrar en mi pensamiento, y dijo lentamente:

—No estoy triste ni soy desgraciada, señorita, ya os lo he dicho: no se puede ser desgraciada en la casa de Dios.

—¿Entonces estais enferma?

La curiosidad de los niños es insaciable.

—Tampoco: es la hora de visperas; adios señorita.

Y saludándome profundamente se alejó.

Quedé mas asombrada que antes, porque esperaba otra explicacion que no conseguí. La siguieron mis ojos, pero como por edad y por carácter era atolondrada, volví á correr y á brincar sin acordarme de ella.

Para inteligencia de lo que va á seguir, referiré una leyenda piadosa enlazada á la existencia de la abadia. Aquel país, como todos los primitivos, es rico en leyendas y tradiciones piadosas. La que

La dirección de los baños medicinales de Santa Agueda ha quedado vacante, según El Eco de la Montaña, y probablemente se anunciará antes de terminar el mes el procedimiento concurso con arreglo al decreto del 47 para hacer la provisión entre los médicos de planta de otros establecimientos balnearios. En este mismo año se anunciarán cuatro ó cinco vacantes en propiedad que resultan.

No es cierto, como han dicho algunos periódicos extranjeros, que existan negociaciones entre los gobiernos francés y pontificio para que una parte de la deuda pública de los Estados de la Iglesia pase á cargo del gobierno italiano.

Un periódico inglés, El Internacional, asegura que Mr. Odo Russell, representante de Inglaterra en la corte romana, ha enviado al gobierno inglés un informe, en el cual asegura que el cardenal Antonelli no ha sido consultado cuando la publicación de la encíclica.

Corre el rumor de que el ministerio federal va á sufrir una modificación, sabiendo de él los ministros de Negocios extranjeros y de Hacienda señores Seward y Jesseden, y siendo reemplazados por los señores Everett y Morgan, ex-gobernador este último de Nueva-York.

No es cierta la noticia que han dado algunos periódicos extranjeros, de que el gobierno del Brasil aceptaba la satisfacción dada por el de los Estados federales respecto al asunto de la captura del buque Florida en el puerto del Callao. Tal vez no se extrañe si el gabinete de Rio Janeiro aceptará o no dichas esplicaciones.

Ha sido declarado cesante el señor Francisco Fariñas, oficial primero inventor de la administración especial de consumos de Barcelona, y en su reemplazo se ha nombrado á D. José María Diaz, interventor de Hacienda pública de las Baleares.

En Marsella ha habido un voraz incendio en el establecimiento de petróleo de M. G. Solary y compañía, situado en el barrio de Santa Marta, lo cual indica que nunca están demás cuantas precauciones se tomen al manejar este líquido combustible. El fuego se desarrolló en los depósitos subterráneos que contenían 33,000 litros de petróleo en bruto. Estos depósitos, construidos con gran solidez en el suelo, estaban abovedados y cubiertos con una plancha de plomo, encima de la cual había un metro de tierra. Se tomaron las disposiciones más energicas para evitar las consecuencias de una explosión, y por lo mismo las operaciones no dejaban de ofrecer bastante peligro. Para salvarlo en cuanto fuese posible los bomberos, se construyó una especie de grúa ambulante que los puso al abrigo de la influencia de las llamas y les permitió trabajar con mas desahogo. A pesar de no haber mas que tres metros de distancia entre los depósitos incendiados y otros en que existía mucha cantidad del mismo líquido, el éxito fué el más satisfactorio, pues al amanecer había desaparecido ya el peligro. La guarnición de Marsella envió 200 soldados que trabajaron con ardor. Hay muchos hombres heridos, entre ellos el comandante. La pérdida asciende á 200,000 francos; el establecimiento estaba asegurado.

COMUNICADO.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:
Hay señor mío: Bajo la dolorosa impresión de la desgracia ocurrida en mi casa en la mañana de ayer, lei anoche con extrañeza un suelto de su digno diario, el cual ha venido á hacer mas prolijo el disgusto en que me hallaba. Es un hecho consumado la sustracción de la ciudad cantidad, habiendo solo una ligera diferencia en el modo de aplicar los hechos. De una manera incidental, para mayor claridad del asunto, y con objeto de averiguar si era posible quien fuese el autor, di algunas esplicaciones á las autoridades respecto á la sociedad Farmacéutica de socorros mútuos, de la que hace cinco años soy tesorero y nunca pensé que dichas esplicaciones pasaran al dominio del público; de esto, á lo que en el suelto se asegura, diciendo que son fondos de la citada sociedad, hay gran diferencia, que viene á perjudicar la honra de mi cargo. La sociedad farmacéutica de socorros mútuos, independiente de la desgracia que lamenta, tiene garantidos sus fondos bajo mi custodia, lo mismo hoy que el primer día en que la merecí su ilimitada confianza. Cumple á mi decoro é ineludable probidad ya como ciudadano honrado, ya como profesor digno y puntual; suplico á V. encarecidamente se digné consignar estas líneas en el número próximo. A cuya deferencia le quedará muy reconocido su afectísimo amigo S. S. Q. B. S. M.
JUAN G. TALEGON.

TERCERA EDICION.

Hoy á las tres de la tarde ha estado en Palacio la comision del Senado encargada de felicitar á los Reyes en nombre de la alta Cámara, por ser los días del príncipe de Asturias. La comision, que presidia el señor duque de Veraguas, la componian los Sres. Rey y Sanchez Silva, secretarios,

y los senadores Escudero, Porfilla, arzobispo de Toledo, Chinchilla, Sierra (D. J. M.), conde de Montefuerte, Lujan, conde de Puñonrostro, marqués de Camarasa, Mantilla de los Rios, Sierra y Moya, y Ortiz de Zúñiga.

El señor duque de Veraguas dirigió á S. M. el siguiente discurso:
«SEÑORA:
El Senado se acerca hoy al Trono de V. M. para tributarla, á la vez que el homenaje de su respeto y de su adhesión constantes, su más ardiente felicitación por los días de S. A. R. el Sermo. señor príncipe de Asturias.

El Senado, señora, que reconoce cuanto deben los pueblos á la ilustrada gobernación de V. M., abraza también las mas halagüeñas esperanzas, llamado un día á regir los destinos de España.

Educado bajo la maternal solicitud de V. M., inspirado en los elevados sentimientos que enaltecen el reinado de V. M., y émulo de las gloriosas tradiciones de sus ilustres predecesores, la nación, señora, presente que si debe á la poderosa iniciativa de V. M. el desarrollo que en el presente ha alcanzado su fuerza y poderío, será también deudora al escelso príncipe Alfonso del completo adelantamiento de su gloria y prosperidad.

El cielo, señora, oiga los fervientes votos que todos hacemos por la dicha de V. M., de su augusto esposo y del príncipe de Asturias, porque esta dicha constituye la felicidad de la nación entera, y á ella van asociados todos sus deseos, todas sus aspiraciones en lo presente y en lo porvenir.

Sírvase V. M. acoger su natural benevolencia estos sentimientos, que son los del alto Cuerpo, que representamos en esta solemne ocasion.»

S. M. se dignó contestar en términos muy halagüeños para la alta Cámara, expresando cuanto agradecía los votos del Senado, por el bien y la felicidad del Trono y del país.

Anoche se efectuó en casa del señor D. José Campo el banquete con que, según anunciamos días pasados, había de celebrar dicho señor su promoción á la dignidad senatorial. Asistieron los señores duque de Valencia, D. Alejandro de Castro, el patriarca de las Indias, don Antonio Benavides, D. Lorenzo Arrazola, D. Manuel de Seijas Lozano, D. Luis Gonzalez Brabo, D. Manuel Garcia Barzanallana, D. Fernando Fernandez de Córdoba, D. Antonio Alcalá Galiano, los generales Lara y Gasset, y D. José Gutiérrez de la Vega; dejando de concurrir el ministro de Marina y algun otro de los convidados, por hallarse indispuestos.

La comida fué en todos conceptos digna de tan distinguidos personajes, del buen gusto del señor y de la señora de Campo y del palacio en que era servida, cuya belleza, que ya dejó hondos recuerdos á cuantos asistieron á los bailes dados por los Sres. de Calderon, ha sabido aumentar su actual propietario.

A medida que el carnaval avanza crece la animacion en los bailes de máscaras. Anoche, el de Capellanes estaba tan concurrido, que era imposible transitar por sus espaciosos salones.

El de la Zarzuela estuvo brillantísimo y concurrido, tanto, que era difícilísimo atravesar aquel espacio y elegante recinto. Había trajes caprichosos y de diferentes tipos, viéndose entre la concurrencia muchas de nuestras notabilidades de la alta clase, de la banca y de la prensa.

La orquesta tocó piezas lindísimas bajo la dirección de D. José V. Arche.

El baile extraordinario que hemos anunciado para beneficio de Alceira dice-se que tendrá lugar el día 11, y para él se hacen grandes preparativos, y parece que para su realización cuenta la empresa con el apoyo de algunas de nuestras más distinguidas damas.

Hemos recibido una Esposicion al Senado sobre el suministro de víveres y carbones para la escuadra del Pacifico, que ha redactado el Sr. Vinent y Vives, para probar que los contratos que este señor hizo en Londres por cuenta del gobierno, le han producido un beneficio positivo.

La obra, tantas veces anunciada del emperador Napoleón, que llevará por título Vida de César, aparecerá durante los primeros días de febrero. Dicha obra se publicará al mismo tiempo en Paris y en Viena, en francés y en alemán. La traducción alemana está hecha por el doctor Rietschel de Bonn que recibe por este trabajo 8,000 francos por volumen. La traducción inglesa, la española y la alemana estarán prontas á fines de febrero. El producto en venta de esta obra se destina á los pobres.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el comunicado que nos ha remitido el Sr. Talegon, y va inserto en el lugar correspondiente.

Hoy, á las nueve de la mañana, se ha dicho la primera misa en la nueva capilla de la Casa de Misericordia de San Ildefonso, calle del Meson de Paredes, número 83, solemnizando con tan santo acto el día de su titular y el de S. A. R. el Príncipe de Asturias su protector.

Los periódicos franceses dan cuenta de un despacho telegráfico en que se anuncia que el emperador de Méjico ha cambiado de ministerio. La France cree, sin embargo, que el cambio se habrá concretado al jefe del gabinete.

El partido liberal inglés trabaja mucho para que se conceda la reforma electoral. Mr. Bright ha pronunciado sobre este asunto un elocuente discurso en Birmingham.

Por las opiniones particulares que tienen, y no ocultan, los consejeros de Estado, se puede preveer el espíritu que presidirá á la redacción de la consulta que se ha pedido al Consejo de Estado sobre la Enciclica de Su Santidad y sobre su publicación en los periódicos políticos y en los Boletines eclesiásticos. Los hombres de ideas mas moderadas creen necesario que queden á salvo las regalías de la Corona, y creen que debe juzgarse de distinto modo la conducta de los obispos que se han limitado á dar publicidad á la Enciclica, y la de los que han procedido á recomendar su observancia antes de dársele el exequatur régio. En todos los consejeros, sin embargo, domina el deseo de que á la energía para sacar llesos los derechos de la nación y las regalías de la Corona, acompañe la mas esquisita prudencia á fin de evitar conflictos que ya parecen conjurados, merced al tino y circunspeccion del ministro de Gracia y Justicia, Sr. Arrazola, secundado por el representante mismo de la Santa Sede en esta corte.

La comision del Congreso designada para asistir hoy al besamanos, se componia de los Sres. D. Alejandro Castro, presidente; D. José Polo, D. Manuel Orozco duque de Baena, D. José Luis Retortillo, D. Ramon Campoamor, D. Jacinto María Ruiz, D. Juan de Ibarrogitia, conde de San Luis, D. Domingo Benito y Guillén, D. Vicente Hernandez de la Rúa, D. Romualdo Lopez Ballesteros, D. Fernando Alvarez, D. Ricardo Heredia, don Genaro Echevarría, D. Ramon Ferrer y Maltano, D. Claudio Moyano, D. Manuel de la Torre y Rauri, D. Joaquin de Vera y Olazabal, D. Valeriano Casanueva, D. Cristóbal Marín de Herrera, don Santiago Fernandez Negrete, D. Frutos Saavedra, D. Mariano de Zaballuru, don Carlos Marfori, y los secretarios, D. Rafael Chacon y D. Daniel Moraza.

Los suplentes eran: D. Augusto Amblard, D. Francisco Gonzalez Elípe, don Juan Alvarez de Lorenzana, D. Amaro Lopez Borroguero, D. Lorenzo Santa Cruz y D. Cándido de Nocedal. Han dejado de asistir, por enfermos, los Sres. Negrete, Saavedra, Zaballuru, Amblard, Elípe y Lorenzana.

Todas las misas que se celebren mañana en la Iglesia de Santa Maria la Real de esta corte, serán aplicadas por el alma del Sr. D. Alejandro Sanchez, caballero de campo que fué de S. M.

Mañana 24 tendrá lugar en la sala primera de esta Excm. Audiencia, la vista pública en la causa seguida por el juzgado de primera instancia de Escalona, contra Antero Garcia y Pedro Diaz, por el doble crimen de violacion y homicidio perpetrado en la joven Trinidad Gomez, vecina de Nombela, de 49 años, cuyo delito se cometió en la noche del 6 de mayo de 1863. La infortunada Trinidad Gomez fué sacada con engaño de la casa morada de sus padres, y conducida á las afueras de la poblacion, sitio denominado la Nava, y allí, despues de ser objeto de brutal y multiple violacion, fué arrojada viva á un pozo, y como sus agresores observaron que se sostenia en la superficie del agua, asiéndose á las piedras que revestian el interior de dicho pozo, lanzaron sobre la desventurada muchas y grandes piedras, consumando de este modo el atroz asesinato en medio de los gritos y tristes lamentos de la víctima.

El señor marqués de Valle-ameno, primer abogado fiscal de esta Audiencia, sostendrá la acusacion, en la que pide la pena de cadena perpétua para Antero Garcia, y la absolucion de la instancia para Pedro Diaz, contra Tomás Diaz, otro de los co-reos se sigue la causa por el tribunal militar, en razon de ser aforado de guerra como soldado del ejército que se hallaba con licencia temporal cuando se cometió el delito. La defensa de los acusados está confiada al doctor D. Manuel Marco y al licenciado D. José Rodríguez Gonzalez.

Nos escriben de Peralas de Tajuna, que es digna de todo elogio la conducta de los padres misioneros que están allí desde el día 16 del corriente predicando y confesando desde las cuatro de la mañana hasta hora avanzada de la noche. Son admirables los resultados que consiguen, y puede decirse que han hecho prodigios.

Queriendo solemnizar S. M. la reina los días de S. A. R. el príncipe de Asturias, y los de la infanta doña Maria de la Paz Juana, se ha dignado entregar al señor gobernador de la provincia la suma de 60,000 reales para que los distribuya en objetos de beneficencia; siendo de su real agrado, que 20,000 se entreguen á la asociación de señoras de beneficencia domiciliaria, 20,000 á los curas párrocos de esta corte para que los repartan entre sus feligreses pobres y los 20,000 restantes entre los establecimientos de beneficencia no subvencionados.

Aprovechando hoy un ratero los momentos de apretura durante el desfile en la Puerta del Sol, se apoderó del reloj de un caballero; pero fué sorprendido y preso en el acto por un dependiente de la ronda del Sr. Cantón y devuelta á su dueño la prenda robada.

Hoy ha tenido lugar en Palacio el anunciado besamanos general en honor de los días de S. A. R. el príncipe de As-

turias. Han concurrido á este acto comisiones de los cuerpos colegisladores, de las corporaciones más altas del Estado y de los tribunales de la nación, la oficialidad de todos los cuerpos de la guarnición y un número inmenso de personas de todas las opiniones políticas.

S. M. la Reina vestía un traje blanco de raso con flores azules y manto azul con marabús blancos: en la cabeza lucía una rica diadema de perlas y brillantes, y las bandas y condecoraciones que ostentaba en el pecho aparecían sujetas con una mariposa de brillantes. Su A. R. el príncipe de Asturias vestía el uniforme de sargento primero de infantería. La infanta doña Isabel de azul claro y el peinado á la griega. S. M. el Rey de capitán general. No han asistido los infantes D. Francisco y D. Sebastian.

El Sr. D. R. F. que fué atropellado en la calle de Fuencarral el día de San Anton, al atravesar desde la calle de San Onofre á la de las Infantas, por un grupo de ginetes desconocidos, ofrecia esta mañana pocas esperanzas de vida.

Dos mil trabajadoras en la fábrica de tabacos de esta corte se han dirigido á S. M. la Reina suplicándole se sirva asistir á la funcion religiosa que tendrá lugar el sábado 28 del corriente en el templo de Ntra. Sra. de Atocha, en acción de gracias á la Santísima Virgen, á la que se encomendaron con sus familias cuando el incendio de la Fábrica de tabacos les hizo temer que quedarían sin pan y sin trabajo; pan y trabajo que han debido al cielo, merced á la munificencia de S. M. la Reina y á la celeridad y eficacia con que el gobierno y el director general de estancadas, Sr. Marfori, dictaron las disposiciones convenientes para organizar los talleres y continuar las labores.

S. M. la Reina se ha dignado aceptar la invitacion y el sábado 28 se dará el tierno y edificante espectáculo de ver á nuestra augusta soberana presidir una fiesta preparada y costeada por las personas mas humildes del pueblo.

Anoche salió de Madrid para Murcia el señor marqués de Corvera, ministro que ha sido de Fomento. La causa de este repentino viaje, es, según creemos, el hallarse gravemente enfermo el senador señor vizconde de Huertas, una de las personas mas distinguidas é importantes de Murcia.

En Francia sigue preocupando la atención pública la prohibicion del gobierno á la publicacion de la enciclica de Su Santidad. Pasan de cincuenta los reverendos prelados que han protestado contra la circular del ministro de Cultos, á pesar de que los periódicos franceses digan lo contrario.

Ha regresado á Perpiñan, en uso de real licencia, nuestro cónsul en Amberes, D. Ramon Gonzalez Zavala, que á consecuencia de la última combinacion consular fué trasladado desde Perpiñan á Amberes.

De la Agencia Havas recibimos hoy la siguiente correspondencia particular:
Paris, 20.

La compañía financiera franco-vejeicana va á obtener pronto la concesion de muchas minas en el Estado de Sonora. Esta circunstancia mal interpretada es probablemente la que ha dado lugar al absurdo rumor que ha corrido en Madrid de que el Estado de Sonora sería cedido á Francia.

No es cierto que el coronel Charras haya muerto. Los médicos aseguran, por el contrario, que sigue mejor.

Acaba de fallecer en Caravaca, provincia de Murcia, la Excm. señora condesa de Balazote. Por esto su esposo el caballero mayor de S. M. la Reina señor conde de Balazote no ha asistido á besamanos de hoy.

SS. AA. RR. los duques de Montpensier y S. M. la reina madre han felicitado á SS. MM. por telégrafo con motivo de ser hoy los días de S. A. R. el príncipe de Asturias.

Se ha suspendido la publicacion del festivo y caustico periódico titulado El diablo suelto, que con tanta aceptación redactaba el conocido escritor Sr. Garcia Hermosa.

La suspension parece que será temporal, según anuncia el chistoso colega.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido hoy 827 fanegas de trigo, de 42 á 51 rs.; la cebada de 28 á 31, y la algarroba de 29 á 32.

Terminadas las obras del magnífico laboratorio con que cuenta hoy la oficina de Farmacia del Hospital general, se hallan ya funcionando todos los aparatos de que consta, que son: un generador de vapor para calentar tres petroles de cobre de doble fondo para extractos, jarabes, etc.; un aparato de Egot, otro de hierro para el amoniaco, un aparato de Savarrese para aguas carbónicas. Este magnífico material, unido á una entendida instalacion debida al conocido profesor Sr. Saez de Montoya, encargado con el Sr. Morales, farmacéutico mayor del Hospital, ha venido á colocar á la botica del referido establecimiento á la altura en que se hallan estos en el extranjero. De desear sería que todos los departamentos del primer hospital de la corte se dispusieran con las mismas condiciones, como sucede con el lavadero, cocina, etc.

El sábado se verificó en Alcalá el entierro de los restos mortales del malogrado alférez del regimiento de Coraceros del Príncipe D. Manuel Holgueras, que, según sabe nuestros lectores, pereció en el rio Jarama al dirigirse con una partida á Torrelaguna. Cumplidas las debidas formalidades, se trasladó el cadáver desde el punto donde fué hallado al cementerio de la referida ciudad, custodiado por los dignos oficiales, comisionados al efecto, y que solo á costa de penosos sacrificios pudieron desempeñar su cometido, á causa del mal estado de los caminos y del rio, que tuvieron necesidad de vadear. Los bizarros jefes y brillante oficialidad del regimiento, con algunos amigos del finado, asistieron á tan solemne acto, pintándose en todos los rostros el dolor que tan sensible pérdida ha originado.

La familia del desgraciado alférez nos ruega hagamos público el sentimiento de gratitud que dejan impreso en su alma la delicadeza, solicitud y acierto con que han procedido en situacion tan dolorosa los que fueron sus jefes y compañeros.

Ha sido autorizado el señor marqués de Alfaraz para construir una presa en el rio Congost con el objeto de aprovechar las aguas subterráneas del mismo.

Parece que ha sido nombrado director del sindicato de riegos del canal de la derecha del rio Llobregat el Sr. D. Ramon Daman.

En la última sesion de la Academia de la historia presentó ya el Sr. D. Vicente Lafuente algunos pliegos impresos del tomo de la España sagrada que está confiado, y que creemos formará 49 de la obra empesada por el padre Florez, y se ocupará de la iglesia de Trazona. El Sr. Oliver está encargado de otro tomo y de otro el bibliotecario señor Fort.

Ha sido aprobado el reglamento redactado para el sindicato de riegos de huerta de Alicante.

El ayuntamiento de Tarragona ha prorrogado hasta el 28 del próximo febrero el plazo concedido para admitir solicitudes para aspirar á la plaza de arquitecto municipal de dicha ciudad, dotada con el sueldo anual de 8,000 rs. y 4,300 para gastos de oficina.

Los Campos Eliseos de Barcelona están sufriendo una notable transformación. En la parte que se les prolonga hacia la villa de Gracia se formará una especie de jardin zoológico, en el cual habrá por ahora unos sesenta monjes de pequeñas dimensiones, y se trata tambien de formar mas adelante jaulas para pájaros de los trópicos y otros animales raros, lo que no podrá menos de proporcionar buenas entradas á tan concurrido establecimiento.

La revista que ha tenido hoy lugar en el salon del Prado, según habiamos anunciado, ha sido brillante, á pesar de lo desapacible del día. Han asistido de gala todas las fuerzas de la guarnición y de los cantones de Alcalá, Vicálvaro, Ocaña, Aranjuez, Leganés y campamento de Carabanchel, así como tambien la Guardia civil del tercio de Madrid.

A las once y media se hallaban tendidas las tropas. Las divisiones de infantería, reserva y tercio de la Guardia civil formaban en linea de masas de medio batallon con el intermedio equivalente al frente de compañía de una á otra masa, apoyando la cabeza de la columna en la fuente del Cisne, extendiéndose por Recoletos y el paseo del Prado en dirección al paseo de las Delicias.

La division de caballería formaba en segunda linea, habiéndose situado la primera y segunda brigada en columna cerrada por escuadron en la avenida de la puerta de Alcalá dando frente á la Gibola. La tercera brigada se había establecido en el mismo orden en Atocha. La guardia civil se hallaba situada á la izquierda de la infantería.

La division de artillería ocupaba el extremo izquierdo de la primer línea hacia el paseo de las Delicias. Las tropas estaban mandadas por el bizarro gobernador militar de esta plaza Sr. Santiago Hoppe, y han sido revistadas por el capitán general de este ejército y distrito Sr. Gasset, á quien acompañaban á caballo gran número de generales y jefes libres de servicio.

A las once empezó el desfile, subiendo las tropas por la calle de Alcalá, y terminó á las dos y media, dirigiéndose inmediatamente á sus respectivos cantones los cuerpos que se hallan fuera de la corte.

Las fuerzas que han asistido á la revista, han sido: regimientos de infantería de Saboya, Cuenca, Constitucion, Asturias é Isabel II; el segundo regimiento de ingenieros, los batallones de cazadores de Cataluña, Figueras, Arapiles y Llerena; los cuerpos de caballería de linea, Rey, Reina, Príncipe y Borbon; cazadores de Alcañara y Numancia; tercio de la Guardia civil; segundo, quinto y sexto regimiento de artillería de a Pie; primero, segundo y cuarto Montado y la brigada de Montaña.

Una concurrencia numerosísima ha asistido á este acto, y durante el desfile ha sido casi imposible cruzar la linea, habiéndose prohibido el paso de carruajes para evitar confusion y desgracias.

Al pasar la artillería de Montaña por delante del edificio de la Academia, situada en la calle de Alcalá, un soldado cayó de uno de los mulos; pero no recibió, por fortuna, daño considerable.

En el juzgado de primera instancia de Moncada (Valencia) se sustancia causa criminal por disparo casual de un arma de fuego que ocasionó dos muertes; la de una niña de seis meses de edad, hija del que tenía el arma en la mano, y la del padrino de la niña, de unos 40 años, que la tenía en brazos, el cual era pariente de la esposa del matador involuntario é íntimo amigo de éste. El 19 del corriente se celebró la vista pública en dicho juzgado, en la que el promotor fiscal pidió se castigase al procesado como imprudente temerario, y el defensor, el abogado D. Salvador Victoria, demostrando que el hecho fué casual, sostuvo la absolución del cargo.

De la Agencia Havas recibimos hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 23. El «Moniteur» dice que el emperador Napoleón recibió ayer en audiencia particular al marqués de Rivera, ministro de España en Méjico, el cual deberá partir en breve para su destino.

El Paraguay acaba de declarar la guerra al Brasil, cuyo imperio se ha visto precisado á mandar refuerzos hacia el Sur para hacer frente al enemigo.

Varios telegramas, según dice el boletín del «Moniteur», confirman que la cuestión entre España y el Perú está en vías de arreglo.

Nu York, 9. El general Grant no ha creído obrar bien dejando franco á sus líneas á los diplomáticos oficiales los señores Blair, para ir á hacer propuestas de paz á Richmond; pero inmediatamente despues recibió el general un telegrama del ministro de la Guerra, Mr. Stanton, diciéndole que no permitiera pasar á Mr. Blair, era ya tarde.

Constantinopla, 16. Cuando fué presentado á la aprobación del su tan el presupuesto del Estado, hizo notar el ministro á S. A. que habia en dicho presupuesto un excedente de cuatro millones de francos. El sultan exigió la entrega inmediata en sus cajas de la citada cantidad; el ministro entonces se llenó de consternación porque el excedente era ficticio; en vista de esta orden debia hacer efectiva la referida suma, destinada por el sultan á la compra de una fragata blindada.

El señor marqués del Duero no ha podido asistir hoy á palacio, presidiendo la comision del Senado por hallarse indispuerto. Tambien por el mal estado de su salud se han escusado de concurrir los individuos suplentes de la misma comision Srs. Iriarte, conde de Vegamar, Calderon Collantes y marqués del Maestrazgo.

Ha sido nombrado auxiliar de la Ordenacion de pagos del ministerio de la Gobernacion el Sr. Heredia promotor fiscal cesante de Hacienda en Sevilla.

La disposicion del ministerio de la Guerra, de que hablamos en uno de nuestros anteriores números, sobre que las clases militares pagasen los derechos de consumos, se ha dictado á propuesta del ministerio de Hacienda y de acuerdo con el Consejo de ministros, de conformidad con el dictamen de las secciones de Hacienda, Guerra y Marina. Gobernacion y Fomento del Consejo de Estado. Por dicha disposicion quedan derogadas varias del ministerio de la Guerra opuestas á otras de Hacienda sobre el asunto; se declara esceptuados de los repartimientos vecinales los cuerpos armados del ejército, marina, guardia civil, carabineros, remonta, toreros y las dotaciones de los buques, pero no los individuos de las espresadas clases que tuviesen casa abierta; que fuera del caso del repartimiento, así los cuerpos como los individuos están obligados á satisfacer los derechos y los recargos; y que cualquiera reclamacion de los aforados de guerra y marina, pertenecian á cuerpos armados ó las demás clases activas y pasivas, se dirijan por conducto de quien dependa al ministerio de Hacienda.

El viernes fué conducido al cementerio de San Justo el cadáver de la señora doña Vicenta Soria, esposa del jóven propietario y bolsista D. José Ripoll. Era señora de recomendables circunstancias, y su muerte ha sido muy sentida por cuantos tuvieron el gusto de apreciarla.

Hoy hemos recibido de la Agencia Peninsular los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 23. «El Monitor» en su número de hoy, dice que el emperador ha recibido en audiencia particular al señor marqués de la Rivera, ministro de España en Méjico.

Nápoles, 21. Ha llegado la escuadra inglesa, y quedará anclada en el puerto durante todo el tiempo de la permanencia del gran duque de Rusia en Nápoles.

Berlin, 22. En las regiones oficiales preocupa mucho el viaje del príncipe Federico Carlos á Viena; nada indica todavía que su mision haya tenido un éxito completo.

Cartas de San Petersburgo desmienten categóricamente la noticia relativa al reemplazo del príncipe Gortschakoff por el baron de Budberg, actual embajador de Rusia en Paris.

El señor duque de Híjar, según nos dicen de Perpiñan, está ya fuera de peligro; pero su curacion completa será larga y penosa por lo mucho que ha sufrido y por el estado de parálisis parcial en que ha quedado. Su hijo el duque de Léñera, no se separa de su lado.

El Sr. Bermudez de Castro, en nombre de la comision del Congreso encargada de felicitar á la real familia con motivo de los dias del príncipe de Asturias, dirigió hoy á S. M. la Reina las siguientes palabras:

«Señora: En nombre del Congreso de los diputados venimos á felicitar á S. M., su augusto esposo y real familia, por los dias del sereno príncipe de Asturias.»

Dignese V. M. aceptar esta manifestacion cariñosa de la nacion que el Congreso legalmente representa; dignese V. M. transmitir á S. A. el Sermo. señor Príncipe de Asturias, cuyo tierno corazón puede ya apreciar los sentimientos del noble pueblo que está llamado á regir: que sepa, señora, y en su augusta madre tiene el ejemplo, que Dios protege y ampara á los príncipes á quienes los pueblos aman: que Dios santifica y consolida la union entre los pueblos y los reyes, haciendo depender de la ventura de cada uno la felicidad de entrambos.

Con esta seguridad no es extraño que la nacion, por el órgano de sus diputados, pague á V. M. en gratitud y amor cuanto V. M. hace y dispone para que S. A. el Sermo. señor Príncipe de Asturias sea un dia digno de su regia estirpe.»

DIARIO DE MADRID.

Santo del día 24.—Nuestra Señora de la Paz y San Timoteo obispo y mártir.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del colegio de niñas de la Paz, donde se celebrará á la Santísima Virgen, su escelsa titular con misa mayor y sermon que predicará don Juan Martínez, y por la tarde completas, letanía, salve y reserva.—La real archicofradía de Caridad y Paz, establecida en la iglesia parroquial de Santa Cruz, celebra la funcion y novena de su escelsa titular, en la forma siguiente: Día 24, á las nueve se manifestará á S. D. M., que permanecerá patente todo el día. A las diez y media la misa solemne, y dirá el panegírico el Sr. D. Pío Hernandez Frailo, predicador de S. M. A las cuatro completas, y despues de reservar salve en el altar de la Virgen. Día 25 al 4.º: al toque de oraciones empezará la novena con rosario y sermon, que predicarán alternativamente los Sres. D. Pío Hernandez Frailo, don Ambrosio de los Infantes y el P. Cipriano Pornos, sacerdote de las Escuelas Pías de San Fernando. Despues del sermon la novena, finalizando con gozos, letanía y salve. El 2 de febrero, ultimo día de novena, será esta á las cuatro de la tarde con manifestó y despues de reservar se hará la adoracion del Niño Jesus, durante cuyo acto se cantarán villancicos. Todos los dias durante la novena, se aplicará la misa de once por los mayordomos cofrades y bienhechores difuntos, y la de doce por los reos afortunados en esta corte. Las personas de ambos sexos que deseen participar de todas las gracias espirituales, concedidas á los mayordomos de esta archicofradía por la Santa Sede, pueden inscribirse como cofrades de indulgencias.—Por la noche habrá ejercicios espirituales en San Ignacio, Italianos y oratorios.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de las Mercedes en Don Juan de Alarcón, 6 en San Cayetano, ó la de la Paz en Santa Cruz.

ESPECTACULOS DE MAÑANA.

Teatro Real.—Funcion 48 de abono.—A las 8.—Faust. Príncipe.—A las 8.—¿Si sabremos quién soy yo?—Baile. Zarzuela.—A las 8.—Pan y toros. Variedades.—A las 8 1/2.—El corazón en la mano.—Baile. Circo.—No ha llegado el aviso. Novedades.—A las 8.—La vaquera de la Finojosa.—Baile.—La flor de la canela.

FONDOS PÚBLICOS.

Hoy, día festivo, no ha habido Bolsa. En el Bolsín reinaba alguna desanimacion. El 3 por 100 consolidado se pagaba á 45-05 á fin de mes, y la deuda diferida andaba solicitada á 40-90 y 95, tambien para fin de mes. No ha habido contrataciones sobre los demás valores.

ANUNCIOS.

SE SACA A PUBLICA Y TRIPLE subasta para el 1.º de febrero próximo á las 12 del día la venta de la finca titulada «Dehesa de Casillas» en la provincia de Cáceres, Estremadura, enclavada en término de Membrio, partido judicial de Valencia de Alcántara, de la propiedad particular del Sermo. Sr. Infante don Sebastian: en Valencia de Alcántara ante el administrador de la finca D. José Lopez de Tejada: en Cáceres, ante el señor D. Tomás Leandro de Lanuza, vecino de dicho punto; y en Madrid, calle de Alcalá núm. 54, ante el señor inspector general de la Casa de S. A., en cuyas oficinas se hallará de manifiesto el pliego de condiciones para la subasta todos los dias laborables de 12 á 3 de la tarde. El inspector general de la Casa de S. A. Casimiro Roa y Rozas.

OBSERVACIONES SOBRE LA ESCLAVITUD en la Isla de Cuba.—Un folleto en cuarto se vende á 5 rs. en todas las librerías de Madrid.

Se remite franco por el correo mandando 6 rs. á D. Agustín Jubera, calle de la Bola, núm. 11.

HABITACIONES PARA ALQUILAR, esterior es interiores, punto céntrico, no es casa de huéspedes.

En la portería del núm. 4, plazuela del Angel, darán razon.

EN SITIO MUY CENTRICO SE CEDE una pieza y dos alcobas, para uno ó dos caballeros. Darán razon en la portería de la casa calle de Preciados, número 38.

OTRA GANGA DE PAPEL Y SOBRES; 100 cartas, 100 sobres, lacres, tinta, lapiceros, plumas, port. idem, jabón, obleas y polvos, todo 10 rs.; inglés, 12; superior, dorado y timbrado, 15; resma de 230 cartas, dorado superior y timbrado y 200 sobres, 20 y 24 rs. Tarjetas á 6 y 9 rs. 100. Almacen de papel y fábrica de sobres de Roda, Olive, 14.

LOS MINISTROS UNICO DEFO Asilo de papel ministro de las mejores fábricas de Angulema, que por su buena clase y baratura ha logrado hacer tan honrosa parroquia. Por 24 rs. 250 pliegos canto dorado y 200 sobres engomados. Cármen, 27, Madrid. Tarjetas á 10 rs. 100.

INTERESANTE.—LA PERSONA que quiera ser editor responsable de un periódico semanal, sin partido político, que se trata de establecer en esta corte, se presentará en la calle del Clavel, número 2, cuarto segundo izquierda. El sueldo es de 10,000 rs. anuales.

LA BIENHECHORA.

GRAN CAJA UNIVERSAL Y MONTE DE PREVISION. Montera, 20, principal.

SECCION DE CONSTRUCCIONES.

Esta sociedad admite todos los dias, de doce á dos de la tarde, precios de solo manos de obra, con suministro de heramental, aprestes y esparterías, por un tanto por pie superficial de lo que contengan los dos solares de la calle de la Torrecilla del Leal, números 21 y 23 que se edifican por la misma, clasificando: 1.º Las construcciones con sótanos á rosca ó de suelo de madera, cuerpo bajo, entresuelo, principal, segundo, tercero, cuarto y trasteros. 2.º De solo bajo, principal, segundo, tercero y trasteros. 3.º De sótanos de primera crugia, bajo, entresuelo, principal, segundo, tercero y trasteros, con las condiciones de buena ejecucion y aplicacion de materiales, que dicha sociedad exige en todas sus construcciones, incluyendo ó no el ramo de carpintería de afuera, serrío y pocería, que llevan en todas las que se edifican en Madrid y su término, admitiéndose tambien proposicion separada para este último servicio.

Madrid, 19 de enero de 1885.—El director general, BLASER.

EL MEDICO CIRUJANO CATALAN D. Joaquin Dalmau, sigue curando las enfermedades crónicas tenidas por incurables, como la parálisis, epilepsia, hidropeñas, etc. Recibe de doce á cuatro en la calle de la Greda, núm. 24, cuarto principal.

VENTA DE CASA.—A VOLUNTAD de sus dueños, se vende en pública subasta la casa-palacio situada en esta corte y su calle de Isabel la Católica, con vuelta á la de la Flor Baja, señalada por la primera con el núm. 12, moderno, y por la segunda con el 3, cuya área comprende 14,936 pies cuadrados, y ha sido tasada en la cantidad de 3.200,000 rs. á rebajar cargas.

El remate se verificará el día 25 del corriente, á las doce de la mañana, en la sala de la audiencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte, hasta cuyo día, todos los no feriados de diez á dos de la tarde se hallarán de manifiesto en el estudio del Dr. D. Mariano García Sancho, calle de Felipe III, núm. 8, cuarto segundo, las condiciones que han de servir de base para la subasta, los planos y títulos de propiedad de la finca, con el fin de que puedan enterarse las personas á quienes interese su adquisicion.—M. SAEZ HERNANDEZ.

TERCER ANIVERSARIO. LA SEÑORA D.ª MERCEDES BAÑUELOS de Juez Sarmiento, falleció en 25 de enero de 1862. En la iglesia parroquial de San Luis de esta corte se celebrarán misas por su eterno descanso, mañana miércoles. Su esposo é hijos y demás parientes ruegan á sus amigos encomienden su alma á Dios.

FONDA DE BARCELONA.—SE HA trasladado á la calle de la Abada, número 12. Hay habitaciones decentes y cómodas. Se sirven cubiertos de 8 rs. en adelante.

EN LA CALLE DE JACOMETRETE, número 25, cuarto tercero, se cede una sala ó gabinete con alcoba, con asistencia ó sin ella: no es casa de huéspedes.

PERMUTA.—UN EMPLEADO EN Barcelona con 12,000 rs., desea permutar con otro de esta corte, de igual ó menor sueldo. Calle del Pez, núm. 9, cuarto tercero derecha.

DESDE LA ADMINISTRACION DE Loterías de la Puerta del Sol, á mitad de la calle de Carretas, se ha perdido una cartera con 3,200 rs. y otros papeles. En la fonda de Paris, Puerta del Sol, cuarto núm. 74, se darán mas señas y una gratificación á la persona que la haya encontrado y se sirva devolverla.

SE VEND E UN HERMOSO PERRO Negro de Terranova. Calle de Tudescos, núm. 5. El portero dará razon.

FABRICA DE PIANOS DE JOSE Gervais y compañía, calle Mayor, 119. Pianos de venta y alquiler de todas clases á precios.

NUOVA REMESA.—RESMILLAS de papel superior, que tienen para 250 cartas, con 200 sobres (engomados), el papel superior, con canto dorado; todo 24 reales; sin dorar el papel, 20 rs. Plazuela de San Mateo, núm. 11, almacén de papel de Carretero, al lado de la relojería, Madrid.

NUOVO SCUBERI. miento privilegiado.—El aceite de bellotas que se vende á 6, 12 y 16 rs. bote, contiene la caída del pelo y lo robustece. Calle de Jardines, núm. 5, tienda. L. Moreno.

LA UNION. Compañía de seguros á prima fija, contra incendios, sobre la vida y marítimos, autorizada por real decreto de 31 de diciembre de 1856, establecida en Madrid, Fuencarral, 2.

CAPITAL, 32.000,000 DE REALES. CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Excmo. señor conde de Villanueva de la Barca, propietario y senador del reino, presidente. Excmo. Sr. D. Juan Pedro Muchadas, senador y propietario, vicepresidente. Excmo. Sr. D. Luis Guibout, banquero y propietario.

Director general: Excmo. é Ilmo. Sr. D. Ramon Lopez de Tejada. Director adjunto: Sr. D. Miguel Oribe. Abogado consultor: Sr. D. Tomás María Mosquera.

RAMO DE INCENDIOS.

LA UNION asegura toda clase de objetos muebles é inmuebles por una módica cantidad anual, en proporcion al riesgo que ofrece cada seguro. Para los siniestros el contado ó dentro de los quince dias siguientes á su arreglo. Tiene actualmente asegurados 4.823.000,000 de reales de capital efectivos. Ha indemnizado por 3,112 incendios ocurridos en los ocho años que lleva de existencia, la suma de once millones y medio. Ninguna otra empresa de su clase ofrece mas ventajas y garantías.

SEGUROS MARITIMOS.

Para demostrar el crédito de que goza la Compañía por la exactitud con que atiende á la indemnizacion de los siniestros y averías, bastará decir que los capitales asegurados ascienden á 1.727.000,000 de reales, repartidos en 62,715 riesgos, habiendo importado los premios mas de 20.000,000.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Las operaciones que la Compañía se propone desarrollar, comprenden todas las combinaciones que tienen por base la duracion de la vida humana.

- Las establecidas hasta el presente son: 1.º Seguro por la vida entera, cuyo objeto es legar un capital al fallecimiento del asegurado, en cualquiera época que ocurra. 2.º Seguro temporal, cuya diferencia del anterior es que se limita á un plazo determinado al contratarse. 3.º Seguro de capital decreciente, aplicable á garantizar por una prima módica las deudas que hayan de pagarse á plazos. 4.º Seguro de capital creciente, destinado á poner á cubierto las imposiciones anuales de las sociedades mutuas de supervivencia. 5.º Rentas vitalicias inmediatas, que la Compañía paga hasta el fallecimiento del rentista desde el día en que se firma la póliza. 6.º Rentas vitalicias diferidas, cuyo disfrute no empieza hasta una época convenida al contratarse, durando hasta la muerte del rentista. Se admiten suscripciones en Madrid, en la Direccion general, y en provincias en casa de los representantes de la Compañía, quienes facilitarán, gratis prospectos y darán cuantas esplicaciones se soliciten.

LA TUTELAR. COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Delegado régio: Sr. D. Francisco Dumont, ex-diputado á Cortes y jefe de Administracion.

JUNTA DE VIGILANCIA.

- Excmo. Sr. D. Lucio del Valle, ingeniero civil, vicepresidente. Excmo. Sr. Marqués de Heredia. Sr. D. Juan Francisco Diaz, jefe de administracion. Sr. D. José Hermenegildo Amírola, abogado y propietario. Ilmo. Sr. D. José de Osorno y Peralta, jefe superior de administracion. Sr. D. Antonio María Puig, coronel y jefe general de Ultramar. Sr. D. Ciríaco Tejedor, médico. Sr. D. Juan Stuyck y Lloret, jefe de administracion.

Director general: Sr. D. Pedro Pascual de Uragon.

SITUACION DE LA COMPANIA EN 8 DE NOVIEMBRE DE 1864.

| CAPITAL SUSCRITO. | NUMERO DE SUSCRIPCIONES. | TITULOS COMPRADOS. |
|--|--------------------------|--------------------|
| 715.442,104'50 | 95,659 | RS. 643.522,000 |
| LA TUTELAR empezó á devolver los capitales impuestos con crecidos beneficios en 1857, y lleva repartidos los siguientes: | | |
| 12.894,000 en tits. del 3 cons. á los 1,881 imponentes que cumplieron en 1857. | | |
| 20.479,000 en id. id. 3,322 id. id. en 1858. | | |
| 37.257,000 en id. id. 6.971 id. id. en 1859. | | |
| 36.190,000 en id. id. 6.829 id. id. en 1860. | | |
| 36.350,000 en id. id. 6.127 id. id. en 1861. | | |
| 68.314,000 en id. id. 10,089 id. id. en 1862. | | |
| 96.462,000 en id. id. 15,679 id. id. en 1863. | | |
| 129.905,000 en id. id. 19,643 id. id. en 1864. | | |
| 438.351,000 en junto. | | |

LA TUTELAR hace toda clase de operaciones, bien sea con pérdida del capital por muerte del asegurado, ó sin pérdida del capital por muerte del asegurado.

Las suscripciones son liquidables cada cinco años, ó anualmente, á voluntad de los suscritores.

Las suscripciones liquidables todos los años facilitan á todos los que lo deseen medios de crearse desde luego rentas vitalicias.

LA TUTELAR es la sociedad de su clase mas antigua y acreditada en España, según se vé por el ligero resumen de su situacion en este día, la que mas que lleva practicadas, y en las que ha devuelto considerablemente acrecido el esta sociedad y las inmensas ventajas que ofrece.

En la direccion general, establecida en Madrid, calle de Alcalá, número 36, y se darán todos los datos y esplicaciones, para que el público pueda ilustrar su opinion en la materia.